

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-**

DECRETO. 1002

LAGO VERDE, 13 DIC 2018

VISTOS: La solicitud de pedido, emanada por la Sra. Catherine Vera donde solicita la adquisición de 05 galvanos de madera grabados para reconocimiento en el marco del aniversario de la localidad de lago verde.-

Que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Catálogo de Convenios Marco y esta institución se adhiere a esta modalidad de adquisición por considerarla adecuada a los intereses del servicio.

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en art.62; el Decreto Alcaldicio N°2245 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018 de fecha 27 diciembre 2017, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por la adquisición que se indica por un valor \$ 103.102 (Ciento tres mil ciento dos pesos).-IVA incluido con **MARCOS OSSA CARRASCO "MACSPORT" RUT. 15.968.917-4 domiciliado en Francisco Bilbao 987 Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra Electrónica N°4140-224-CM18

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias 215.24.01.999.036 ANIVERSARIO LAGO VERDE 2018 del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SERGIO GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL

CVC/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado



CATHERINE VERA
ALCALDE (S)